

ORD. 205/2010 - DESADJUDICACION COMODATOS ARROYO DULCE AÑO.-

Publicado el 24 noviembre, 2010

...VISTO

QUE por Ordenanzas N° 170/2007, N° 171/2007 y 173/2007, se otorgaron en comodato los Lotes c, d y f de la Circunscripción VIII, parcela 11, Sección B, Quinta 13 de la Localidad de Arroyo Dulce; y

...CONSIDERANDO

QUE los comodatarios han incumplido con lo establecido en los Artículos 2° y 3° de las citadas normas legislativas, como así también las cláusulas que surgen de los Contratos de Comodatos suscriptos a tal fin, según los antecedentes que surgen de los respectivos Expedientes;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - DESADJUDICANSE los comodatos otorgados sobre las Parcelas que a continuación se detallan, otorgados mediante las Ordenanzas N° 170/2007, N° 171/2007 y 173/2007:

- 1 – Lote d – GUTIERREZ, Daniel Ernesto – ARRIETA, María Alejandra
- 2 – Lote g – RODRIGUEZ, Mari – CILIA, Mariel
- 3 – Lote c – ABUE, Omar – SANTUCHO, Lorena

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-

-
-
-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2010 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

Solicitada la ampliación del orden del Día y aprobada esta, el Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Noviembre de 2010.-